

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
MÓDULO PROFESIONAL
IMPLANTACIÓN DE JARDINES**

MÓDULO PROFESIONAL	Implantación de Jardines_0576		
CICLO FORMATIVO	Jardinería y floristería		
DEPARTAMENTO	Agraria	GRADO MEDIO	2º
Profesores/as que imparten el módulo	Juan Carlos Chernichero Pérez	CURSO ACADÉMICO	2024/2025

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para alcanzar los Objetivos y competencias descritos anteriormente se proponen los siguientes Resultados de aprendizaje según la Orden de 2 de noviembre de 2011 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Replantea los elementos del jardín interior, exterior o zona verde, describiendo los tipos de mediciones y las técnicas de marcado.	a) Se han interpretado e identificado los elementos del plano del jardín o zona verde. b) Se han analizado las características topográficas y de la superficie del terreno. c) Se han identificado y aplicado las herramientas y los medios materiales utilizados en el replanteo. d) Se han realizado las mediciones sobre el terreno. e) Se han marcado los puntos correspondientes a los elementos del jardín o zona verde. f) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. g) Se ha manifestado una disposición positiva para la innovación en los medios materiales y en la organización de los procesos.

2. Prepara el terreno y los contenedores describiendo los medios y métodos utilizados.	a) Se ha limpiado y desbrozado el terreno. b) Se han realizado los movimientos de tierra. c) Se han realizado las labores previas al montaje de instalaciones. d) Se han descrito y ejecutado las labores de preparación del terreno.
	e) Se ha realizado el acondicionamiento del suelo. f) Se han determinado y aplicado los fertilizantes y las enmiendas necesarias. g) Se han identificado los tipos de contenedores y sustratos empleados en jardinería. h) Se han rellenado los contenedores con los sustratos o sus mezclas. i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

3. Realiza pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería distinguiendo los componentes o elementos de la instalación.	a) Se ha instalado el drenaje y saneamiento en jardines de interior y exterior. b) Se han descrito los elementos de iluminación e impulsión de agua del jardín. c) Se han identificado los materiales de construcción. d) Se han elaborado los morteros. e) Se ha realizado el aplomo y nivelación de la pequeña construcción. f) Se han identificado los elementos no vegetales, equipamientos y mobiliario del jardín. g) Se ha instalado la malla antihierba. h) Se ha instalado el sistema hidropónico. i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.
	j) Se ha aplicado la normativa local, ambiental y de prevención de riesgos laborales. k) Se ha respetado el patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

4. Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguren la nacencia y el arraigo.	a) Se han identificado las especies y variedades de céspedes y tapizantes. b) Se han analizado las exigencias de las especies y variedades de céspedes y tapizantes. c) Se han descrito las mezclas de semillas de céspedes y tapizantes. d) Se ha repartido de forma homogénea la dosis de semilla. e) Se han dividido las matas de las especies estoloníferas. f) Se han distribuido las matas de forma homogénea. g) Se ha realizado la colocación de tepes. h) Se han realizado las labores que aseguren la germinación y el arraigo. i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. j) Se ha aplicado la normativa de legislación ambiental y de prevención de riesgos laborales.
5. Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.	a) Se han identificado las especies y variedades de árboles, arbustos y plantas. b) Se han analizado las exigencias de las

	especies y variedades de árboles, arbustos y plantas. c) Se ha comprobado que las plantas cumplen las condiciones de calidad e idoneidad. d) Se han acondicionado las plantas para su almacenaje o plantación. e) Se han descrito los métodos de plantación. f) Se han preparado los hoyos con las dimensiones requeridas. g) Se han aportado los fertilizantes y el agua de implantación. h) Se ha colocado el tutor en función de la especie. i) Se ha realizado la reposición de marras. j) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. k) Se ha aplicado la normativa de legislación ambiental y de prevención de riesgos laborales así como la específica de jardinería.
--	---

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

A nivel andaluz, el procedimiento de la evaluación de los módulos profesionales en FP vienen recogidos en el **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo y la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional, por lo que atendiendo a esta normativa se establece una evaluación continua y criterial para la adquisición de sus correspondientes resultados de aprendizaje, establecidos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del presente modulo en el Apartado 4.

La evaluación será por Unidad didáctica sirviendo como instrumento de mejora y medida del proceso de enseñanza- aprendizaje, así tendremos:

Evaluación inicial: Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar y prevenir de las actitudes negativas y deficiencias que puedan presentar el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Además de la indicada anteriormente que nos ha marcado un diagnóstico curricular y social, se aplicará una evaluación inicial por unidad de trabajo a fin de concretar a un mayor nivel los conocimientos específicos por unidad a su vez relacionadas con los resultados de aprendizaje, y capaz de relacionar y aplicar conocimientos adquiridos una vez vamos avanzando en el desarrollo del curso escolar.

Evaluación formativa: A través del proceso de enseñanza- aprendizaje, la cual nos va a permitir medir y analizar el proceso del alumnado y corregir errores y/o metodología. En este punto tendrá un valor importante la autoevaluación, de forma que el alumnado pueda ser responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Evaluación sumativa: Una vez trabajados los resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación, se obtendrá una calificación final al terminar cada Unidad de trabajo, basándonos para ello en diferentes instrumentos de evaluación y calificación como son diferentes pruebas teórico-prácticas, cuaderno de trabajo y/o actividades prácticas relacionadas con la unidad de trabajo y resultados de aprendizaje asociado.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Se realizarán pruebas teóricas y prácticas.
- Se realizarán preguntas sobre el tema y actividades valoradas durante las clases.
- Se elaborarán fichas de prácticas y tareas que se enviarán a través de la plataforma Moodle.
- Se realizarán tareas y trabajos, escritos digitalmente y/o expositivos.
- Se realizarán tareas de cada unidad.
- Observación sistemática recogida en la plataforma Moodle, procedimentales y actitudinales.
- Se recogerá información escrita (actividades) de las visitas técnicas.
- Prácticas tanto en el centro educativo, zoobotánico y Alcázar de Jerez.

Las calificaciones se ajustarán a los criterios de evaluación establecidos en los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se ha realizado una ponderación para la calificación de dichos R.A. Y C.E. Atendiendo al peso de los contenidos y el entorno socioeconómico del módulo, quedando de la siguiente manera:

Resultado de aprendizaje	P	Criterios de evaluación.	P
1. Replantea los elementos del jardín interior, exterior o zona verde, describiendo los tipos de mediciones y las técnicas de marcado	20	a) Se han interpretado e identificado los elementos del plano del jardín o zona verde.	15
		b) Se han analizado las características topográficas y de la superficie del terreno	15
		c) Se han identificado y aplicado las herramientas y los medios materiales utilizados en el replanteo.	30
		d) Se han realizado las mediciones sobre el terreno.	
		e) Se han marcado los puntos correspondientes a los elementos del jardín o zona verde.	30

PROGRAMACIÓN MÓDULO DE IMPLANTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES

		f) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales	5
		g) Se ha manifestado una disposición positiva para la innovación en los medios materiales y en la organización de los procesos.	5
			100
2. Prepara el terreno y los contenedores describiendo los medios y métodos utilizados	10	a) Se ha limpiado y desbrozado el terreno. b) Se han realizado los movimientos de tierra. c) Se han realizado las labores previas al montaje de instalaciones. d) Se han descrito y ejecutado las labores de preparación del terreno. e) Se ha realizado el acondicionamiento del suelo. f) Se han determinado y aplicado los fertilizantes y las enmiendas necesarias	50
		g) Se han identificado los tipos de contenedores y sustratos empleados en jardinería	25
		h) Se han rellenado los contenedores con los sustratos o sus mezclas.	20
		I) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	10
			100

3. . Realiza pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería distinguiendo los componentes o elementos de la instalación	10	a) Se ha instalado el drenaje y saneamiento en jardines de interior y exterior.	30
		b) Se han descrito los elementos de iluminación e impulsión de agua del jardín.	
		c) Se han identificado los materiales de construcción .	
		d) Se han elaborado los morteros.	20
		e) Se ha realizado el aplomo y nivelación de la pequeña construcción.	10
		f) Se han identificado los elementos no vegetales, equipamientos y mobiliario del jardín	10
		g) Se ha instalado la malla antihierba	5
		h) Se ha instalado el sistema hidropónico.	25
		i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	
		j) Se ha aplicado la normativa local, ambiental y de prevención de riesgos laborales.	
		k) Se ha respetado el patrimonio ambiental y cultural de la sociedad	
			100
4. Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguren la nacencia y el arraigo	25	a) Se han identificado las especies y variedades de céspedes y tapizantes	20
		b) Se han analizado las exigencias de las especies y variedades de céspedes y tapizantes.	10
		c) Se han descrito las mezclas de semillas de céspedes y tapizantes	10
		d) Se ha repartido de forma homogénea la dosis de semilla.	10
		e) Se han dividido las matas de las especies estoloníferas	10
		f) Se han distribuido las matas de forma homogénea.	10

		g) Se ha realizado la colocación de tepes. h) Se han realizado las labores que aseguren la germinación y el arraigo. i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. j) Se ha aplicado la normativa de legislación ambiental y de prevención de riesgos laborales.	30
			100
5. Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas	25	a) Se han identificado las especies y variedades de árboles, arbustos y plantas.	20
		b) Se han analizado las exigencias de las especies y variedades de árboles, arbustos y plantas.	20
		c) Se ha comprobado que las plantas cumplen las condiciones de calidad e idoneidad	10
		d) Se han acondicionado las plantas para su almacenaje o plantación	10
		e) Se han descrito los métodos de plantación.	5
		f) Se han preparado los hoyos con las dimensiones requeridas.	15
		g) Se han aportado los fertilizantes y el agua de implantación	
		h) Se ha colocado el tutor en función de la especie.	5
		i) Se ha realizado la reposición de mallas.	5
		j) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5
		k) Se ha aplicado la normativa de legislación ambiental y de prevención de riesgos laborales, así como la específica de jardinería.	5

Para aprobar el curso **se ha de tener una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada uno los Resultados de Aprendizaje.** En general, los exámenes y ejercicios prácticos se valorarán con hasta 10 puntos cada prueba.

- ✓ En las tareas, actividades prácticas y trabajos se puntuará hasta 10 puntos, realizándose una media para cada instrumento por criterio. En todas las tareas se establecerán criterios de calificación referentes a entrega en tiempo y forma y desarrollo de la práctica o resultado de la tarea. Los trabajos que se consideren copiados de otro compañero o compañera, serán nulos, tanto para uno como para el otro. Los trabajos entregados fuera de plazo o sin seguir las indicaciones o forma del mismo serán nulos.
- ✓ **Para la realización de las prácticas será obligatorio el uso de ropa adecuada, botas de seguridad, gafas de protección y guantes que tendrá que traer el alumnado. No traer dicho material será causa de una calificación negativa, sin perjuicio de no poder realizar ciertas prácticas que el profesor crea oportuno para la seguridad de este alumnado, con lo cual se dará la práctica como suspensa (0 puntos).**
- ✓ De acuerdo con el Proyecto de Centro y el ROF, la evaluación será continua, esta requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo, por lo que el derecho a esta **evaluación continua** se perderá cuando se alcance el **20%** de las horas lectivas totales del módulo. **El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua, tendrá derecho a un examen final ordinario, compuesto por una parte teórica y otra práctica de todas las CE del módulo. En ambos aspectos de la evaluación se tendrá que superar el 5 para hacer la media. Además, tendrá que presentar satisfactoriamente todas las tareas, trabajos y actividades que se han trabajado durante el curso al menos una semana antes de la fecha de dicho examen, debiéndose ser la nota media de dichas tareas, trabajos y actividades igual o superior a una calificación de 5.**

- ✓ **Este módulo tendrá en cuenta que está íntimamente relacionado con el módulo de HLC, cuya calificación final en convocatoria ordinaria resultará de la siguiente forma:**

- **Módulo de Implantación de jardines 70%**
- **Módulo de HLC 30%**

PLAN DE RECUPERACIÓN.

Al final de la segunda evaluación (marzo) el alumnado que no alcance alguna RA y/o CE tendrá un periodo de recuperación hasta la evaluación final de junio. Al inicio de dicho periodo se le aportará al alumnado un programa de actividades de recuperación. La asistencia a este periodo es obligatoria para el alumnado con RA no superados.

PLAN DE MEJORA DE NOTAS.

El alumnado que haya superado todos los RA en marzo, puede asistir al periodo de recuperación para subir su calificación final. Para ello deberá cumplir los siguientes criterios:

- Comunicarlo por escrito al profesorado que imparte el módulo.
- Realizar favorablemente las actividades y tareas programadas.
- Asistir a clase durante todo el periodo de recuperación.
- Realizar una prueba escrita o práctica final.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Se realizará una evaluación continuada de la actividad docente a través del análisis de los resultados trimestrales: porcentajes de aprobados y suspensos, bajas del alumnado y causas de dichas bajas si las hubiese, porcentajes de asistencias a clases y a las actividades y una evaluación final reflejada en la memoria final en la que se recogerán los aciertos y errores observados y en los que se hará una previsión para el curso siguiente, el alumnado reflejará en un cuestionario final su valoración de actividades y contenidos.

También se tendrá muy en cuenta el resultado real a la hora de llevar a la práctica la temporalización de las unidades didácticas y la coordinación entre actividades y contenidos para mejorarla en años sucesivos si fuera necesario.

Además del aprendizaje del alumnado, es preciso evaluar también el proceso de enseñanza, es decir, es preciso verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado

para, en función de ello, introducir las mejoras necesarias en la actuación docente. Para ello, podrán darnos pistas, entre otros, los siguientes indicadores:

- Interés que ha suscitado el tema.
- Consecución de los objetivos.
- Motivación de las actividades. Lo que no se ha logrado aprender.
- Disposición de espacios y actividades apropiados para las actividades.
- Idoneidad de la relación entre alumnos/as y profesora.
- La forma en que se ha trabajado.
- Idoneidad de las relaciones entre profesorado y su repercusión en la cooperación docente.

Para este proceso de evaluación se solicitará la participación y opinión del alumnado y del resto del equipo docente.